

REGISTRO MUNICIPAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS

CÉDULA DE INFORMACIÓN

NOMBRE:		TRÁMITE:		SERVICIO:	☒
SERVICIO GRATUITO CON MAQUINARIA Y EQUIPO AGRÍCOLA OTORGADO POR LA SUBDIRECCIÓN AGROPECUARIA					
DESCRIPCIÓN:			Código de la Cédula:	DGDAF-SA-01	
DAR ATENCIÓN A LAS SOLICITUDES PARA EL SERVICIO GRATUITO CON MAQUINARIA Y EQUIPO AGRÍCOLA (BARBECHO Y RASTRA)					
FUNDAMENTO LEGAL:		ARTICULO 149 FRACCIÓN VI; ARTICULO 150 FRACCIÓN I; ARTICULO 151 FRACCIÓN III DEL REGLAMENTO ORGÁNICO DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL DE HUIXQUILUCAN VIGENTE.			
DOCUMENTO A OBTENER:		NO APLICA		VIGENCIA DEL DOCUMENTO A OBTENER:	NO APLICA
¿SE REALIZA EN LÍNEA?:	SI	NO ☒	DIRECCIÓN WEB	NO APLICA	
CASOS EN LOS QUE EL TRÁMITE DEBE REALIZARSE:			CUANDO REQUIERAN PREPARAR SU TERRENO, PARA LA SIEMBRA DE MAÍZ, HABA, AVENA, HORTALIZA, ENTRE OTROS.		
ESPECIFICAR SI ESTE TRÁMITE O SERVICIO ESTÁ SUJETO A INSPECCIÓN O VERIFICACIÓN Y OBJETIVO DE LA MISMA.			NO APLICA		
REQUISITOS:		ORIGINAL	COPIAS	FUNDAMENTO JURÍDICO-ADMINISTRATIVO.	
PERSONAS FÍSICAS					
1. LLENAR LA SOLICITUD DEL SERVICIO GRATUITO CON MAQUINARIA Y EQUIPO AGRÍCOLA.		SI	-	ARTÍCULO 116 DEL CODIGO DE PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS DEL ESTADO DE MÉXICO.	
2. COPIA SIMPLE DE IDENTIFICACIÓN OFICIAL (INE).		NO	1		
3. CROQUIS DE UBICACIÓN DEL PREDIO		SI	-		
PERSONAS JURÍDICO-COLECTIVAS					
NO APLICA		NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	
INSTITUCIONES PÚBLICAS					
NO APLICA		NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	

PASOS A SEGUIR QUE DEBE DE REALIZAR EL CIUDADANO	1. EL CIUDADANO ACUDE A LAS OFICINAS PRESENTANDO COPIA DE INE, PARA SOLICITAR EL SERVICIO GRATUITO CON MAQUINARIA AGRÍCOLA. 2. SE REALIZA EL REGISTRO DE LAS SOLICITUDES, PARA CONCENTRARLAS POR LOCALIDAD. 3. SE ENVÍAN LAS SOLICITUDES AL ENCARGADO DE PROGRAMAR LOS TRABAJOS, PARA QUE SEAN ATENDIDAS. 4. SE NOTIFICA VÍA TELEFÓNICA AL PRODUCTOR, PARA QUE ESTE PRESENTE EN SU PREDIO, PARA SUPERVISAR LOS TRABAJOS AGRÍCOLAS.							
PLAZO MÁXIMO DE RESPUESTA	SE ATIENDEN LAS SOLICITUDES DE ACUERDO AL CALENDARIO DE TRABAJOS POR LOCALIDAD.							
COSTO:	GRATUITO		NO APLICA					
FORMA DE PAGO:	EFFECTIVO	N O	TARJETA DE CRÉDITO	NO	TARJETA DE DÉBITO	NO	EN LÍNEA (PORTAL DE PAGOS)	N O
DÓNDE PODRÁ PAGARSE:	NO APLICA							
OTRAS ALTERNATIVAS:	NO APLICA							
CRITERIOS DE RESOLUCION DEL TRAMITE	NO SE OTORGARÁ EL SERVICIO, CUANDO EL PREDIO A TRABAJAR SE ENCUENTRE CON BASURA, SUCIO Y CON COSECHA DEL AÑO ANTERIOR. SE OTORGARA EL SERVICIO UNA VEZ QUE EL CIUDADANO LIMPIE EL PREDIO. NO SE OTORGARA EL SERVICIO EN PREDIOS EN LOS QUE SE PRESENTE UN TERCERO, ARGUMENTANDO LA PROPIEDAD DEL PREDIO O SE ENCUENTREN EN JUICIO.							
APLICACIÓN DE LA AFIRMATIVA FICTA.	NO APLICA							
DEPENDENCIA U ORGANISMO:						UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE:		
DIRECCIÓN GENERAL DE DESARROLLO AGROPECUARIO Y FORESTAL						SUBDIRECCIÓN AGROPECUARIA/DEPARTAMENTO AGRÍCOLA		
TITULAR DE LA DEPENDENCIA:		C. CRISÓFORO DE JESÚS GUTIÉRREZ NAVA						
DOMICILIO:	CALLE:	AV. VENUSTIANO CARRANZA, BARRO SAN MELCHOR				NO. INT. Y EXT.:	35	
COLONIA:	CUARTO CUARTEL, CABECERA MUNICIPAL			MUNICIPIO:	HUIXQUILUCAN			
C.P.:	52760	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:	LUNES A JUEVES 9:00 A 17:00 HORAS VIERNES 9:00 A 15:00 HORAS					
LADA:	TELÉFONOS:		EXTS.:	FAX:		CORREO ELECTRÓNICO:		
01 55	82 84 15 18		NO APLICA	NO APLICA		NO APLICA		
OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO								



FORMATO(S)
DESCARGABLES

NO APLICA

INFORMACIÓN ADICIONAL

PREGUNTA FRECUENTE
1:

¿EXISTE ALGUNA CONDICIÓN ESPECIAL EN LA QUE DEBE ESTAR MI TERRENO, PARA REALIZAR EL ESTUDIO?

RESPUESTA:

NO AFECTA SI HAY CULTIVOS O TERRENO TIENE ALGÚN OTRO TIPO DE COBERTURA, SOLO SE REQUIERE QUE LA TIERRA NO ESTE HÚMEDA POR RIEGO, LLUVIA; YA QUE PUEDE ALTERAR EL RESULTADO.

PREGUNTA FRECUENTE
2:

¿CÓMO SERÍA EL TRASLADO AL PREDIO, PARA REALIZA EL ESTUDIO?

RESPUESTA:

SE DEBE HACER EL TRASLADO DESDE LAS OFICINAS DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE DESARROLLO AGROPECUARIO Y FORESTAL AL PREDIO.

PREGUNTA FRECUENTE
3:

¿EN QUÉ MOMENTO SE RECOMIENDA REALIZAR EL MUESTREO DEL SUELO?

RESPUESTA:

SE RECOMIENDA REALIZARLO DESPUÉS DE QUE SE HA LIMPIADO Y PREPARADO EL TERRENO PARA PRÓXIMO CICLO AGRÍCOLA CON UN PERIODO DE TIEMPO ENTRE 1 A 2 MESES PREVIOS A SEMBRAR.

TRÁMITES O SERVICIOS RELACIONADOS

ELABORÓ:


**Dirección General
de Desarrollo
Agropecuario
y Forestal**
C. TOMAS MAURICIO CAXNAJOY
VARELA
JEFE DE DEPARTAMENTO
AGRÍCOLA

VISTO BUENO:


**Dirección General
de Desarrollo
Agropecuario
y Forestal**
C. CRISÓFORO DE JESÚS GUTIÉRREZ
NAVA
DIRECTOR GENERAL DE
DESARROLLO AGROPECUARIO Y
FORESTAL

FECHA DE ACTUALIZACIÓN:

01 de septiembre 2025.